

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Sábado 11 de Agosto de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.290

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del **GOL** y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

## CASA DE BAÑOS

DEL

## DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastece en el ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Oloros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

## SEÑOR DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 55

PALENCIA

## Panera en renta

en sitio céntrico. Informarán, calle Mayor principal, número 21.

## Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

## CARTA DE MADRID

Agosto, 10

Sr. Director:

Llegamos al instante de la declaración del paro ferroviario. Los obreros indudablemente no tienen razón esta vez.

El ministro de Fomento ha realizado una labor conciliadora, generosa y activa que había determinado la obtención para los ferroviarios de una formidable conquista; se prestaba ya la compañía a reconocer la personalidad jurídica del sindicato y a entrar en tratos directos con él, habiendo hasta designado ya los tres delegados que en su representación habrían de llevar las negociaciones que se entablarán. Pero a los obreros no les bastaba eso. Había un punto oscuro, el relativo a que en esas conversaciones se pudiera tratar de las correcciones disciplinarias.

Los obreros habíanse colocado ya en actitud de retirar los oficios anunciadores de la huelga. Y el ministro, que procedía rectamente sin ánimo de buscarse el fácil triunfo de concluir el peligro del paro inmediato, advirtió a los ferroviarios de que sobre el punto concreto de las correcciones disciplinarias no hablaría con ellos ni admitiría intervención alguna la compañía.

Al ministro, más que la huelga, le asustaba cerrar en falso una herida que eso hubiera sido la solución dejando sentado con el equivoco respecto al punto de que hablamos el origen de un nuevo futuro conflicto. El punto no parecía justo. Estimaba que así como de otras peticiones de los obreros se pudo

hacer abogado y lo fué y obtuvo el ánimo favorable a la concesión, de esta causa que reputaba injusta, no podía hacerse abogado. Y en ello estuvo el que se llegara al rompimiento de la negociación por la intransigente actitud de los obreros.

El gobierno, pues, se abstuvo ya de intervenir como mediador y el Vizconde de Eza, después de una gestión digna de mejor éxito, honrada, noble generosa, cedió los trastos al ministro de la Gobernación, que es a quien correspondía la cuestión de orden público en que venía a parar el pleito, una vez que se disponían los obreros a cumplir el anuncio de la declaración del paro.

El Vizconde de Eza ha procedido acertadamente en esta ocasión. Ha sido sobre todo formal, que no es cosa corriente entre nuestros gobernantes, que suelen tender siempre a dar soluciones parciales y transitorias a los problemas con lo que a la larga solo consiguen aplazarlos y preparar futuras agravaciones.

La gente sensata tiene que aplaudirle. Y al Gobierno por las medidas de previsión que está tomando para evitar la perturbación que trae la huelga gravísima.

No cabe tolerar y es muy reprobable la actitud de los obreros que deberían haberse inspirado en un patriotismo que a todos obliga, y no llevarnos a situaciones de violencia en instantes en que tanto debemos cuidar del bienestar interior.

Se han dejado influenciar por unos arrebatos de amor propio indignos del momento que atravesamos tal como está la situación mundial. Es suya la responsabilidad del daño de esta huelga injusta que trastorna la marcha ya no todo normal de la vida española dificultada por las repercusiones de la guerra.

Es sensible que en nuestro país cuando era hora de aprovechar la tranquilidad que nuestra neutralidad en la guerra nos depara para impulsar todas las riquezas y crearlas nuevas, se planteen problemas de mejora egoísta y en términos tan apasionados y poco justos como las pretensiones de los ferroviarios.

El gobierno con aplauso unánime del país cumplirá ahora su deber y mantendrá la libertad de trabajo y asegurará por todos los medios la posible regularidad en el tráfico. Hay la impresión de que se logrará evitar gran parte del trastorno con las medidas adoptadas y porque además no todos los ferroviarios son partidarios de esta huelga injusta y absurda que fracasará en breve periodo de tiempo.

Hoy no hay otros temas que este. La opinión está pendiente del curso de los acontecimientos a que dé ocasión el paro ferroviario.

Esta mañana asistió Dato invitado por el general Primo de Rivera, a una entrevista que celebraron en el ministerio de la Guerra los jefes principales para tratar de proyectos que el ministro prepara para dar mayor eficacia al ejército.

Estos asuntos serán llevados pronto por el ministro a consejo y se habrán de realizar con grande actividad las interesantes reformas.

## LOS RIEGOS

(CONCLUSION)

La ley de aguas confiere a los Jueces de riego el imponer a los infractores de las Ordenanzas de riego las correcciones a que haya lugar con arreglo a las mismas, consignando que las penas que establezcan las Ordenanzas serán pecuniarias y se aplicarán a los perjudicados y a los fondos de la Comunidad en la forma y proporción

que las mismas Ordenanzas establezcan, indicándose en el modelo de Ordenanzas que las faltas se corregirán imponiendo a los infractores la indemnización de daños y perjuicios causados a la Comunidad a uno o más participantes o a aquella y a éstos a la vez y una multa además por vía de castigo que en caso alguno excederá del límite señalado en el Código penal para las faltas. Mas existen casos en los que hay dificultad para poder apreciar la cuantía del daño causado, siendo en cambio evidente el beneficio obtenido y en éstos debiera poderse graduar la cantidad a abonar por el infractor, en beneficio de la Comunidad y de algún regante o de éstos, sólo por razón del beneficio logrado mediante la infracción.

No sólo cuando se trate de infracciones que caigan en las Ordenanzas debería poderse seguir este criterio, sino en aquellos otros que por su mayor importancia caen bajo la acción de los Tribunales de Justicia, en los que gradúase la pena y consiguientemente la indemnización por razón del daño causado; difícil de tasar en materia de riegos en ciertas ocasiones; criterio que se siguen el Código para ciertos delitos como el de usurpación, por ejemplo, en el que al autor de la cosa inmueble o derecho real de ajena pertenencia con violencia o intimidación además de la pena por razón de las violencias que cometiere, se le impondrá una multa del 50 al 100 de la utilidad que le haya reportado, señalando cuantía máxima y mínima de la multa por en el caso de que no fuera estimable.

Finalmente el procedimiento para la efectividad de las multas y penalidad impuesta por el Jurado de riegos debe ser judicial encomendándolo a los Juzgados municipales.

Cuanto signifique dar propia personalidad a los Sindicatos y Jurados y separar su acción de la de las autoridades administrativas locales, contribuirá a realzar su prestigio entre los interesados y el fallo de un Jurado debe hacerse efectivo por los mismos medios que los utilizados para la efectividad de las sanciones impuestas por la jurisdicción penal en materias de faltas.

## CONCLUSIONES

1.ª El principio en que se inspira la ley aguas de encomendar la administración de los aprovechamientos colectivos de aguas públicas para riegos a los mismos interesados, mediante la organización de Comunidades y sus Sindicatos, no sólo debe ser mantenido, sino aplicado debidamente en todas sus consecuencias desarrollando la descentralización orgánica de tal servicio público.

2.ª Dicho criterio descentralizador debe tener aplicación desde el momento en que se trate de la construcción de las obras públicas con destino a riegos, haciendo desaparecer sin prescindir de la natural inspección, todos aquellos preceptos que implican desconfianza administrativa en los funcionarios y organismos encargados del servicio administrativo de construcción y facilitando el hacer efectiva la responsabilidad en aquellos casos en que ésta existiera.

3.ª Impónese la necesidad de convertir en obligatorios los Sindicatos centrales o comunes a que se refiere el artículo 241 de la ley de aguas, imponiendo la sindicación a todos los de un mismo valle o río.

4.ª La acción de las Comunidades de regantes debe ser ampliada extendiendo sus facultades no solo a los cauces y obras propias de la Comunidad y a los cajeros y márgenes limitados a éstas sino a todas las obras que por afectar a la economía de los riegos interesan a la generalidad.

5.ª Igualmente la personalidad jurídica y las facultades legales de Comunidades y sus Sindicatos, deben ser ampliadas comprendiendo en su finalidad posible la realización de obras referentes a caminos rurales, con las naturales limitaciones, como la de que interese la obra a los propios regantes y que una mayoría absoluta de los afectos por la obra preste su conformidad a ella, para declarar obligatorio contribuir a su realización.

6.ª Toda Comunidad de regantes, por el solo hecho de la aprobación de sus ordenanzas, debe tener la consideración oficial de Sindicato agrícola.

7.ª La acción de las Comunidades de regantes que en materia de policía limitase naturalmente a la de las aguas y obras para el aprovechamiento de éstas, debe ser utilizada como auxiliar oficial en materia de guardería rural.

8.ª El principio en que se inspiran varias ordenanzas de las Comunidades de regantes aragoneses, contrario a limitar la personalidad de los pequeños regantes y a conceder predominio en la adopción de resoluciones a la minoría personal, que presente mayoría territorial, debe ser autorizado por la ley, desapareciendo el carácter obligatorio consignado en el artículo 239 de la ley de aguas.

9.ª En consonancia con el criterio sustentado en anteriores conclusiones acerca de la descentralización en materia administrativa de riegos, debe modificarse nuestra ley de aguas en cuanto afecta a los recursos contra acuerdos de Sindicatos y Comunidades reconociendo que los acuerdos adoptados por éstos dentro de su competencia legal, son ejecutivos y que contra ellos solo debe darse recurso contencioso administrativo, salvo cuando haya lesión de derechos civiles.

10.ª Dicho recurso que debería establecerse reduciendo los plazos de la actual ley y simplificando el procedimiento, podría adoptar la forma de juicio verbal o la de recurso por escrito, renunciando el interesado a la comparecencia ante el Tribunal. Solo en los casos de temeridad manifiesta podría imponerse costas al recurrente.

11.ª Dada la dificultad existente en muchos casos para apreciar la cuantía del daño causado, debería preferirse tener en cuenta el beneficio obtenido con la comisión de la falta o delito, graduándose la indemnización en tales casos por tal beneficio, si su apreciación era más factible que la del perjuicio.

12.ª El procedimiento ejecutivo para el cobro de las multas y penalidades impuestas a los regantes debe ser judicial, encargando de la efectividad de las sanciones a los Juzgados municipales.

## Caciquismo y caciques

Aun cuando el título con que encabezó estas cuartillas pudiera coincidir con el de cierto famoso librito de la última actualidad palentina, me creo en la obligación de advertir que para nada con él tiene relación. No le conozco a pesar de mis aficiones a la lectura de los libros nuevos de autores conocidos y por lo mismo no he de referirme ni a su fondo punible y pecaminoso a juicio del supuesto ofendido, ni a su forma, por mi pequeñez e incompetencia, para emitir juicio crítico en la obra literaria del maestro Carreño.

Inspira este artículo, el nacimiento de un pujante organismo, cuyo bautizo puede limpiarle del pecado de origen, si es que le tuviera, vertiendo sobre su

cabeza el limpio y purificador líquido del Jordán. Me refiero a la «Juventud Anticaciquil Palentina», que soñadora y briosa, avanza en el número de su constitución, y en cuyas listas figurarán en próxima fecha, cuantos llamándose buenos palentinos, pretendan escarbar con el caciquismo si existiera ó trataran de impedir que surjan otros, si acaso les presentieran en lontananza.

Seguramente, que todo aquel que se crea joven y se considere con la obligación ciudadana de intervenir en los asuntos políticos y administrativos de la hermosa capital palentina, ha de sentirse satisfecho inscribiendo su nombre y comprometiendo su acción en la necesidad precisa que demanden sucesos del orden inmoral que tratan de perseguir. Los que ya traspasamos los límites de esa juventud, en la cual florecen especialmente la santa virtud que inspira a este organismo, tenemos que colocarnos a la distancia que nuestra edad nos ordena y observar con la pena de pasada juventud, con la pasividad que nos impone la madurez de la vida, cómo esos asociados, sobrados de anhelos regeneradores y pleróticos de civismo, se unen para castigar el delito ó para imponer el deber.

Ya que por «el triste privilegio de la edad» no podamos los «adultos» formar en las filas del naciente regimiento emancipador, séanos permitido comunicar alientos de continuación a los animosos jóvenes que le integran deseando tantos éxitos como merecen los altos fines que los reúnen.

Ahora bien ¿tiene razón de ser esta agrupación en Palencia? ¿Existen en nuestra capital los defectos que se pretenden corregir? ¿Se dá en ella el caciquismo odioso que con poder tiránico maltrata y encadena al humilde y al plebeyo?

Yo me figuro que con antelación a toda orden a cumplir, emanada del que podíamos llamar alto mando de la Liga en formación, será de toda necesidad una reunión previa en convocatoria general, para discutir el alcance del vocablo «Caciquismo», con objeto de tomar acuerdo definitivo en su resultante, si así sucede, como hay derecho a esperar, es muy posible, me atrevo a asegurar que es casi seguro que la famosa «Juventud» nacida a espensas de tan grandes entusiasmos, tendrá que finalizar el acta de formación con las dolorosas iniciales R. I. P. como significadoras de que formada extemporáneamente y sin finalidad práctica engendró en su nacimiento el castigo de término al que no tiene otro remedio que sucumbir.

Si. Únicamente olvidando nuestro deber de imparciales, que es la propiedad característica de los caballeros; abriendo de par en par las puertas de la envidia, que tanto debilita íntimamente al que le invade y tanto empuja públicamente a quien la manifiesta; desoyendo las voces de la justicia, que prohíbe restar méritos a quien en realidad puede ostentarlos; traicionando las obligaciones que impone la patria chica, que requiere alabanzas y bendiciones a quien la modifica embelleciéndola... exclusivamente por todos estos defectos que justifican nuestra humanidad por la constitución material del hombre, es por lo que unos cuantos jóvenes de espíritus abiertos a la moral general sufren equivocada y desgraciadamente para todos, extravíos como el que comento.

Hay en Palencia personalidades de justo relieve, cuyos servicios prestados les han creado grandes prestigios y brillante aureola. Como merecido premio a sus útiles actividades, nos hemos reunido a ellos estimulándoles con nuestra unión, alentándoles a proseguir por el penoso camino de la política, en cuya actuación vislumbramos nuevas mejoras que lleven al mayor progreso



nuestra capital y provincia que a merced de esos paladines esforzados en sus carifios a la Tierra...

Si estas mejoras generales se han obtenido por la intervencion de los caciques, es llegada la hora de bendecirles...

Los conocemos todos; se llaman don Abilio Calderón Rojo, don Victor Dulce de Antón.

¡Lloro al caciquismo! ¡Vivan los caciques!

C. PBLIN

Racorni en serio

Nadie se acuerda de Santa Bárbara...

Os acordaréis aquellos que rendís culto a Racorni, que éste os dijo que hoy sábado os prometia hablar en serio e higienizando.

Antes de ello, debe ponerlos al corriente de lo observado y oído a muchos de nuestros semejantes en los días transcurridos desde mi último escrito en serio hasta hoy.

En las peñas, en las reuniones en las cuales ha tomado parte, ha notado que sus contortulos, cuando la conversacion era más interesante, sucesivamente iban cambiando de color, sudores frios brotaban a sus rostros...

Muchos médicos corroboran estas observaciones ¿no es cierto?

Las farmacias también pueden dar fé de ello, por la gran cantidad de bismuto y pastillas o papales de salicilatos de Vivas Pérez que en estos días han expendido.

Los primeros han prescripto para combatir tan grandes molestias, dieta absoluta, pociones gomosas, horchata de arroz, limón del tiempo, los salicilatos ya mencionados, fajas, tés cortos y frios, y beber poco agua, y ésta hervida precisamente.

¿Qué tendrá el agua cuando hay necesidad de bendecirla? decimos todos.

Como conozco los mil defectos de nuestra organizacion sanitaria, puesto que me dió la chifladura por estudiarla, me creo obligado a advertir lo que a continuación escribo.

¿Creis que si no fuera esta la causa yo me ocuparía de este agente?

No me acordaría del agua para nada (en su uso interno, por supuesto), pero para haceros ver, para demostraros que es uno de los principales vehículos de epidemia (de la cólerica por ejemplo) y cito esta por ser algo premonitrice (y no asustarse) la que hoy sufren muchos en la actualidad, tengo a fortiori que traerla a mi memoria y dedicarla un tiempo, no mucho, y así lo haré.

Más dejémonos de consideraciones y... al agua patos.

El agua, para reunir condiciones de potabilidad, sabemos que tiene que ser incolora, inodora, insípida, llevar en ella disueltos de seis a ocho centímetros cúbicos de oxígeno, y de quince a veinte de anhídrido carbónico por litro, y no exceder de 500 las bacterias existentes por centímetro cúbico.

Si en España llegara a poner sus pies tan terrible huesped (terrible, aun que no tanto como antiguamente pues to que ya existe remedio en contra de él), y los pueblos que la forman ó constituyen siguieran tan espáticos a combatirla ¿qué es de esperar? sucederá? Todos estos pueblos por lo general,

llevan a lavar las ropas a los ríos o canales de que disponen, ropas de sanos y enfermos, que arrojan inmundicias y deyecciones, animales muertos, que en el fondo infiltran todo género de gérmenes, que es el agua que generalmente consumimos.

Estos ríos o canales ¿por qué no están debidamente protegidos de estos atentados a la salud?

No lo sé, pero debe ser por lo mucho que nos queremos los unos a los otros, los gobernantes a los gobernados.

El vórbion cólerico reside en el intestino y con las deyecciones es expulsado.

Si a quien se hubiera preocupado de estudiar esta cuestión, podríamos estar defendidos dentro y fuera de nuestro país.

La última vez que en Europa apareció tal epidemia fué en el verano de 1909 y desapareció al llegar el invierno, porque probado está, que el microbio del cólera no vive a bajas temperaturas, ¿quién se ocupó después de asesorarse de médicos para que el ignorante se hubiera enterado de que el vórbion cólerico puede vivir a su placer en el intestino del convaleciente y resurgir cuando llegara otro verano?

¿Por qué no nos hemos de pertrechar y preparar para la lucha con tal terrible azote?

Porque nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Y estas cosas no se hacen en un día, ni en un año. ¡Qué consuelo tan grande!

Cuidado con el agua.

RACORNI

DE INTERES LOCAL

La gestión del Alcalde

Con el mismo derecho, aunque falto de razón, que quien intenta mortificar al alcalde señor Martínez de Azcoitia escribiendo falsedades, nosotros nos creemos capacitados para destruir tan injusta campaña, rebatiendo suposiciones con argumentos.

Desde que cesó en su desastrosa gestión el alcalde liberal don Mariano Gallego y se encargó de la vara el señor Martínez de Azcoitia, se han desatado contra éste algunos elementos en forma tan incorrecta, que conviene digamos algo, todo verdad, contra la campaña mortificante que se ha iniciado a los pocos días de ocupar su cargo el señor Azcoitia.

Se quiere extraviar a la opinión publicando datos sin valor ninguno, y con este procedimiento bien fácil es engañar a las gentes.

Se insiste en hacer creer que cuando el señor Azcoitia empezó a hacer uso de la licencia, el día 30 del pasado Julio, no dejó en arcas municipales más que 35 pesetas y para justificar esto, se apela a la caballerosidad de don Lucio G. de Medina, de quien también nosotros esperamos nos rectifique, si no es verdad, lo que vamos a decir.

Es hecho cierto y no podrá negársenos que el señor M. de Azcoitia, dejó en las arcas municipales, cerca de quince mil pesetas, cantidad bastante para pagar la nómina de todo el personal, pues el contingente provincial, el cupo de consumos y demás obligaciones de fin de mes, las pagó el señor Azcoitia al ausentarse. Por cierto, que tenemos entendido, pagó también atrasos del contingente que había dejado de satisfacer su antecesor el señor Gallego.

A más de esto, y es extremo muy importante conozca la opinión, el señor Martínez de Azcoitia, dejó de formalizar ingresos de algunos miles de pesetas, correspondientes a la segunda decena de Julio por derechos de matadero, puestos públicos y otros análogos, con cuya cantidad podía atender quien le sustituyera en la Alcaldía a compromisos de momento, y así sucedió que el señor Medina, pudo ordenar que se extendiera un libramiento de 800 pesetas para pago de una renta anual que pesa sobre el Municipio.

Claramente se ve, por lo que queda expuesto, que es pura fantasía lo de que sólo dejó el señor Azcoitia 35 pesetas en caja, y que no es exacto que el señor Medina se negase a firmar ningún libramiento, ni mucho menos, por tanto, que se hubiera armado ningún lío. E t si que trata de armarle algún lío; pero la falta de lógica, hace que

sólo el lío se le forme quien carece de serenidad para tratar las cuestiones.

Conviene también hagamos constar que ningún empleado municipal ha recibido gratificación de los beneficios obtenidos por la tabla reguladora, y si alguien disfrutó de tales ventajas fué en época de mando del alcalde del conglomerado señor Gallego, quien aumentaba las pérdidas, distribuyendo gratificaciones entre quienes en nada intervenían en el funcionamiento de aquel desastroso negocio, que costó al Ayuntamiento más de veinte mil pesetas de pérdida.

En cuanto se refiere a la proyectada excursión cinegética, de quien nadie habla en Palencia, como no sea algún desmedrado grupo de puerta de café, hemos de decir que si llegara a verificarse aquella con ocasión de la apertura de la veda en el monte de la ciudad, no llegaría a gastarse tanto como en las comidas de la Huerta de Guadián y romería de Santo Toribio, porque seguramente la proyectada la pagarán los concejales que asistan a la citada apertura, porque esto es ya costumbre de antiguo establecida entre los concejales.

¡Cuidado que es gana de hacer ver a la opinión lo contrario a la realidad que todos presenciemos! Basta para ello recordar que este año no ha habido apertura de la pesca, que en épocas pasadas se celebró el primero de Agosto, y en el anterior con asistencia de los del conglomerado.

Existe el propósito en Palencia de asociarse los elementos sanos del periodismo, con objeto de constituir un tribunal arbitral, que juzgue la conducta y el lenguaje empleado por cuantos escriben en la Prensa local, para evitar que tan importantísimo elemento de cultura se convierta en atarjea de procaçidades.

Este tribunal alcanzarán también a los que considerándose periodistas, utilicen indignamente las columnas de desacreditados periódicos que buscan la popularidad por medio del escándalo, admitiendo cualquiera clase de trabajos firmados por gente indocumentada.

Los respetos que el público merece, imponen esta orientación honrada.

PERFILES DE MUJER

LA POETISA

Los versos que escribe Rigoberta Pérez son sencillamente detestables. Para impregnarlos de ambrosia ha adoptado un seudónimo lírico: Angelina de la Gorja. La llama de su ingenio se reveló en la infancia dedicando postales eucarísticas a las compañeras de colegio.

Ha compuesto muchos poemas históricos y ha concurrido a varios juegos florales. Ha puesto letra al himno de los exploradores de Valle Cursi. Para el homenaje al alcalde de Oreganillo del Monte rimó unas hirvientes estrofas con el título de la Palinodia, que fueron instrumentadas a la bandurria por el barbero de la localidad. Tiene escritos más de quinientos cantares épicos, galantes, flamencos y religiosos. Sus primeros pasos en la república de las letras los dió ilustrando abanicos con sonetos, guajiras y máximas morales.

Por la poesía siente una devoción absorbente. Los romances sonoros le gustan más que el pan de Viena. Para Rigoberta carecen de valor los objetos predilectos de las mujeres; los lazos, las sortijas, las pulseras y los imperdibles. A ella solo le emociona la música del verso. En su ilusión por la rima parece que se desprende de las gracias naturales del sexo. No le interesa que los hombres la llamen bonita. Tampoco le preocupa que las blusas no tengan corte esmerado, ni que los tacones se turzan más de lo razonable, ni que se le apabullen las plumas del sombrero. Sus amantes más adorados son los jóvenes melancólicos y demacrados.

Las galas femeninas tienen para Rigoberta una importancia subalterna. Antes que mujer es sacerdotisa de Apolo, adoratrix del Dios rubio y trovador. Sus anhelos de hembra diluyen en renglones cortos, evocadores de hondas querellas espirituales. Bebe vinagre para palidecer. Madruga en

invierno. No prueba el embutido. Y desdeña el caldo del puchero como sustancia indicada para el cebo de naturalezas plebeyas.

Rigoberta repugna lo mundano. Un geranio, el penacho de humo de una locomotora, el casco de un guardia municipal ó un simple sifón de gaseosa, bastan para que se desborde la polifonía de su musa en vagidos sentimentales ó en acordes eróticos. El alma dormida de las cosas despierta en ella a golpe de lira. No es la sensación mecánica la que activa las potencias de su espíritu. Para Rigoberta, el ritmo y la métrica son los únicos reactivos capaces de dignificar el curso de las horas.

Al caer la tarde deshoja rosas de té mirando al Sol desvanecerse en los oros del crepúsculo. Las emociones poéticas ahondaron el surco plomizo de sus ojeras. Para aliviar sus tedios, liba la esencia glauca de los versos de Rubén Darío, se abreva en los dreses literarios de Emilio Carrere ó recita en su terraza las rimas de Becquer con una bata de cola, de tono azul pálido.

ALBERTO CAMBA

Señores Médicos

El Practicante Estébanez, tiene SIEMPRE en cantidad SANGUIJUELAS y VACUNA FRESCA. MAYOR PRAL., 160

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Palomino, Atienza, Gallego, Alvarez, Llanos y Garrán, y bajo la presidencia del alcalde accidental señor Rivas celebró anoche sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta por el señor secretario de un proyecto de ampliación de las obras del lavadero, cuyo proyecto presenta el Arquitecto, siendo su presupuesto de 11898,84 pesetas, 6680 más que el presupuesto anterior.

Dicho proyecto pasó a estudio de la comisión.

Seguidamente se autoriza a don Julian del Campo Rojo para que lleve a cabo las obras que tenía solicitadas en la casa número 5 de la calle del Hospicio.

Después la Secretaría dá cuenta de una comunicación del inspector del Matadero, quien expone que girada una visita al crematorio de esta ciudad ha tenido ocasión de ver que éste se halla en muy malas condiciones de instalación, denunciando además en el mismo oficio el hecho de haberse encontrado el referido inspector de 17 trozos de carne acacinada, cuya carne supone fundadamente se destinaba al consumo público.

El señor Rivas manifiesta que en vista de la denuncia formulada por el inspector del matadero, ha ordenado que interín el Ayuntamiento tome acuerdos en definitiva, se clausure el crematorio.

El Ayuntamiento aprueba con carácter definitivo la resolución del alcalde accidental.

El señor Gallego propone que si se comprueba que la referida cecina se destinaba al consumo general, se imponga al propietario del crematorio la multa máxima, quedando así acordado.

Después el Ayuntamiento, ante una comunicación del juez de Instrucción acuerda no renunciar a los derechos, sin mostrarse parte en una causa que sigue contra un sujeto, por robo de leña en el monte de esta ciudad.

Ruegos y preguntas

El señor Llanos pide la palabra para hacer varias preguntas a la presidencia, las cuales se refieren a unas solicitudes de petición de terrenos en el camino del monte y a una comunicación recibida del Ayuntamiento de la Coruña, y en vista de que el alcalde accidental ignora dichos asuntos, el concejal señor Llanos desiste de hacer más preguntas.

Entra en el salón el señor Peñalba. Después el señor Llanos se ocupa de la Tabla Reguladora, diciendo que debe obligarse al industrial que al frente de la misma se halla, que baje el precio de la carne, contestando el señor Rivas que esto no puede hacerse, porque sería establecer competencias, pe-

ro no obstante procurará atender el ruego formulado.

El señor Llanos protesta después de cierto atropello que la Institución de los Exploradores ha cometido, introduciéndose en el local que en el Instituto viejo ocupa el Orfeón Palentino cuando éste no se hallaba presente ninguno de sus socios.

Casa Parador en renta

La que hasta hoy fué fonda del Comercio en la Calle Valentín Calderón (antes San Juan) número 7, se arrienda. Consta de numerosas y amplias habitaciones, cuartos, corrales y cochera, todo en buenas condiciones para dicho fin, a la que siempre se dedicó.

Para tratar, Comercio de Carreras Mayor pral., número 76.

después de lo cual, como no hay más asuntos de qué tratar, el señor Rivas levanta la sesión.

La cuestión ferroviaria

La huelga de ferroviarios quedó ayer planteada según estaba anunciado.

El jefe del Gobierno ha dicho que la Brigada de la alarma y los gastos que producirá las medidas que han de adoptarse se para conjurar el conflicto; pero el Gobierno se halla firmemente dispuesto a cumplir con su deber.

La Compañía ha publicado una nueva circular poniendo en conocimiento de sus agentes que los que no se presenten al trabajo 48 horas después de ser declarada la huelga se entenderá que renuncian a sus cargos y quedarán despedidos.

El director de la Compañía señorea Boix se muestra optimista y confía en que no se paralizarán los servicios, esto será una justificación de que la huelga carece de ambiente entre los mismos obreros.

Los gobernadores civiles, así como los militares han recibido las instrucciones convenientes para mantener el orden, impedir las coacciones y los actos de «sabotaje».

En Palencia

Desde las ocho de la noche quedó ayer establecido en la estación el servicio de vigilancia por parejas de la guardia civil de infantería y montada.

Una sección del regimiento de Trovadores al mando de un oficial patrullero de la carretera de circunvalación por la estación estuvo desde primer momento el gobernador civil señor Mendive y el teniente coronel de la guardia civil señor Bonal y otros jefes del Batallón de Trovadores en el Batallón de Trovadores.

En los andenes no se permitía la entrada más que a los viajeros.

Los trenes llegaron con la regularidad ordinaria, continuando todos en marcha con los mismos equipos de personas que los conducía.

En las inmediaciones de la estación había algunos curiosos a la llegada de los trenes y cuando algún grupo se formaba, era disuelto a instancias de los individuos de la guardia civil, que patrullaban por aquellos alrededores.

Hoy la normalidad ha sido completamente restablecida y los trenes mixtos con dirección a Asturias y Santander han llegado con igual retraso que en días anteriores.

Esta tarde no ha pasado el rápido con dirección a Santander por haberse quedado suprimido por la Compañía.

En Venta de Baños

En esta estación tampoco se ha interrumpido el servicio y solo que se pamos ocurrió un ligero incidente, la que se nos ha referido en la siguiente forma:

El mixto salió a las ocho con personal adecuado a la Compañía.

En el momento de arrancar el tren el conductor, que es huelguista ordenó que parase.

Inmediatamente fué detenido el ferroviario, confesando a preguntas que se le hicieron que había mandado parar el tren por orden del Comité directivo de huelga.

NOTICIAS

En el correo de Santander regresó anoche el alcalde señor Martínez de Azcoitia con objeto de atender a las contingencias de la huelga ferroviaria.

El señor Azcoitia se ha encargado de la alcaldía en la tarde de hoy.



Exploradores de España
Orden para mañana Domingo:
Primer Grupo.—Formar a las cinco y media de la mañana en el Club y pasa el día en el monte de Palencia y el término conocido por «la Casa Grande», regresando a esta en las primeras horas de la noche.

litar para enterarles de una orden recibida.
Marcelino Fernández Sanz.
Julian González Garrido.
Pablo Sanz Yarva.
Luis Cabañas Rivera.
Jesús Hijosa Martín.
Prudencio Mozo Aragón.
Pancracio Arranz Iglesias.
Jaime Díaz Nieva.
Alberto Bustamante Martínez.
José Alvarez Miñana.
Palencia 11 de Agosto de 1917.—El Coronel gobernador Militar, José Mera.

Colegio de San Antolín
(PALENCIA)
Segunda enseñanza.—(16 años de existencia)
Alumnos premiados en los últimos exámenes, 10; con la nota de sobresaliente, 18; con la de notable, 25, y con la de aprobado 27.
Clase especial para el examen de ingreso en el Instituto.

Conferencias Telefónicas

Madrid 11
Boix, se muestra optimista
El director de la compañía del Norte señor Boix, ha recibido anoche la visita de algunos periodistas con quienes conversó largo rato.
El señor Boix se mostró contento, por creer que la huelga fracasará.
—Si mañana a las seis y media entran al trabajo la mitad de los obreros, el fracaso será completo, dijo el director.
—¿Y a los obreros que no entren?— preguntó un periodista.
—Sobre esa cuestión ya hemos tomado acuerdo; pero nada puedo decir.

rantes cuando un oficial de la Marina española dé palabras de que no llevan contrabando.
En breve saldrá la segunda de las comisiones.

Por no reunirse suficiente número de señores vocales no ha podido celebrar sesión la Junta Municipal del Censo electoral de esta población.

Casa
Se vende en un sitio céntrico de esta ciudad; informes, M. pral., 181 a 185, 1.º derecha, Palencia.

JABÓN ZOTAL

Medicinal y de tocador
Sin rival para sanear y hermoear el cutis.
Cura las escoriaciones y sarpullidos de los niños.
Especial para afeitarse.
Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS

MÚSICA
Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda Municipal, en el paseo del Salón, a las siete y media de la tarde:
«Belmonte», Pasodoble S. Jiménez, «Santorelle», Polka, Henri-José; «Les Sibarites», Valse, Fharbach; «La Mascota», Mosaico, Audrad; «El molinero de Subiza», Jota, Oudrid; «¡Olé! Pasodoble, S. Jiménez.

En la estación
Para enterarse de la marcha del conflicto ferroviario, estuvo anoche en la estación el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

La cuestión ferroviaria

A las doce de la noche se ha declarado la huelga general de ferroviarios en Bilbao, San Sebastián, Santander, León, Castellón y Valencia.

Llegada de políticos
Ayer llegaron a Madrid los señores conde de Romanones y Melquiades Alvarez, habiendo celebrado una conferencia reservada, a la que se atribuye gran importancia.

En el puente de Cantsloja (Bilbao) a la referida hora un grupo de huelguistas disparó gran número de cohetes avisando a sus compañeros que había llegado la hora del paro.

Más adhesiones
Los Ayuntamientos de Mahón, Toledo, Valdepeñas y otros han enviado su adhesión a la Asamblea de parlamentarios celebrada en Barcelona.

La benemérita disolvió el grupo de huelguistas, sin poner éstos ninguna resistencia.

También el diputado y periodista don Luis Bello, se ha separado de la redacción de «El Imparcial», para adherirse a la Asamblea de Barcelona y asistir a la próxima que se celebre en Oviedo.

En San Andrés del Palomar los obreros abandonaron por completo el trabajo.

El agresor de Cortina
Se cree que dentro de breves días será puesto en libertad el señor Caballé, agresor del embajador señor marqués de Cortina.

En Madrid se han promovido esta madrugada varios disturbios entre los huelguistas y la fuerza.

Reforma de un reglamento
El ministro de Instrucción Pública se ocupa de la reforma del reglamento porque se rige el conservatorio nacional de Música y Declaración, por creer que en dicho reglamento no se especifica bien las asignaturas que han de estudiarse en las tres enseñanzas que comprende.

Esta dió varias cargas resultando... (la censura interrumpe).

También piensa el señor Andrade reformar otros extremos relativos al funcionamiento del Conservatorio y a la provisión de cátedras del mismo.

Ha llegado el mixto de Irún.
En los talleres ha entrado casi todo el personal.

Presentación de credenciales
En la forma acostumbrada, el nuevo ministro de Méjico en Madrid, presentó ayer sus cartas credenciales al Rey.

Los trenes vienen con poco retraso.

Asistieron el ministro de Estado, el general Carranza, autoridades de Marina y varios generales que se encuentran en Santander.

Casi todos los factores han acudido al trabajo.

Se gana indulgencia plenaria, previa confesión y comunión, visitando esta iglesia desde las doce del día 11 a las doce de la noche del día 12.

Noticias recibidas de Alava, de Valladolid y de Segovia dicen que la mayor parte de los ferroviarios han entrado al trabajo.

En san Bernardo, a las seis y media de la tarde dará principio la solemne Novena que la Comunidad de Religiosas Bernardas de esta ciudad dedican a su glorioso Padre san Bernardo, con exposición de S. D. M. y a continuación el rosario, estación, gozos al Santo y solemne reserva.

El presidente del Consejo se muestra muy satisfecho por el aspecto que presenta la huelga.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la Asociación de Nuestra Señora de la Calle; a las 7 comunión y a las cinco, exposición, rosario y plática.

Noticias de Valencia dicen que son pocos los obreros que han entrado al trabajo.

Lunes, 13.— Santos Hipólito, Casiano, Máximo y Radegunda.

En León y Valladolid se han cometido muchas coacciones, habiéndose hecho con tal motivo algunas detenciones.

Esta mañana acudieron como de costumbre los periodistas a la Presidencia donde fueron recibidos por el jefe del Gobierno, quien les manifestó que había salido la primera comisión de oficiales de Marina encargada de gestionar cerca de las autoridades alemanas el que los barcos de guerra de dicha nacionalidad respeten los buques hospitales de las naciones belige-

El ministro de Fomento señor Vizconde de Eza ha comunicado esta mañana a los periodistas que las noticias que reciben aousan tranquilidad.

El correo de Asturias ha llegado a las siete y veinticinco a la estación de Madrid.

El correo de Galicia ha llegado a las diez y media.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Table with 3 columns: PREMIOS, NÚMEROS, and values like 23354, 13363, 1327, 28651, 18681, 19423, 12465, 19777, 19601, 2910, 2911, 29244, 21391.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRECCION POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 15, a.º, derecha

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Antolina Cembrero Saldaña, casada, de 30 años Hospital.

Nacimientos.— Emiliana Gutiérrez Amor, hija de Santiago y Dominica, Cuartel de la Guardia civil.— Josefa Herrero Hierro, de Eduardo y Victorins, J. Canalejas, 32.

Matrimonios.— Francisco González, de Santoña, de 27 años, con Carmen Alonso, de Palencia, de 24.— Victoriano López, de Grijota, de 27, con Adeia Medina, de Valladolid, de 28.

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

CABALLEROS
No comprar sin visitar esta casa, donde encontrarán lo más nuevo en toda clase de camisas, corbatas, paraguas, bastones bonitos modelos, género de punto y calcetines.
Bisuss de las llamadas catalanas para ganaderos y tratantes.
PRECIO FIJO
CASA DE POLO.—Mayor, 91

ES LA CERA
KEROS
BRILLANTE Y PERMANENTE
LUSTRAR PISOS, MOQUETAS, MUEBLES, MARMÓLES

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de GENOVA. Fabricante, don Julián Díaz-Guemes.— Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y corraje SUCESOR DE DOMINGUEZ.—Victoria «El Huevo» y «Numancia» como igualmente el económico Eudustico «Pasta Cera Boro» siendo además almacenista de toda clase de Materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

De venta: D. JULIAN DIEZ
Mayor principal, 35 y 37, ultramarinos y en la COOPERATIVA PALENCINA

Hotel y Restaurant de los Vizcaínos
ONTANEDA.—ALORCA
PRECIOS ECONOMICOS
La mejor situada con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a esta. Dista 20 metros del Bañerío de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.
La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos bañeríos.
Especial cuidado en el trato

SOCIEDAD VENATORIA DE PALENCIA
Y SU PROVINCIA
Convocatoria de guardas
Debiendo proveerse varias pазas vacantes en esta Sociedad, se abre un concurso entre los que deseen desempeñarlas. Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes: ser mayor de 25 años y menor de 45; haber observado buena conducta; ser licenciado del Ejército o de la Guardia civil y saber leer y escribir.
Discurrirán el haber mensual de 60 pesetas, percibidas por quincenas.
Deberán dirigir sus solicitudes los que deseen desempeñarlas al señor Presidente de la Sociedad don Eugenio García, en papel corriente de diez céntimos.
Palencia 11 de Agosto de 1917.

Boletín Religioso
Domingo, 12.—Santas Clara e Hilaria.
En el Real Convento de santa Clara se celebra la festividad de la Seráfica Madre y fundadora santa Clara de Asis.
Por la mañana a las seis y siete misas rezadas.
A las diez la solemne, con Exposición de S. D. M. y sermón a cargo del R. P. Fray Daniel Avellanosa, Prior de los RR. PP. Dominicos de san Pablo de esta ciudad. Estará expuesta S. D. M. todo el día. Por la tarde a las cinco y media solemnes completas; a las seis Estación al Santísimo Rosario y terminado éste saldrá la procesión con el Santísimo por las calles de Burgos, don Sancho, Mayor principal, nueva y Herreros,
Se terminarán estos cultos con la solemne Reserva y adoración de la reliquia de la Santa.
Se gana indulgencia plenaria, previa confesión y comunión, visitando esta iglesia desde las doce del día 11 a las doce de la noche del día 12.
En san Bernardo, a las seis y media de la tarde dará principio la solemne Novena que la Comunidad de Religiosas Bernardas de esta ciudad dedican a su glorioso Padre san Bernardo, con exposición de S. D. M. y a continuación el rosario, estación, gozos al Santo y solemne reserva.
En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la Asociación de Nuestra Señora de la Calle; a las 7 comunión y a las cinco, exposición, rosario y plática.

MERCADOS
PALENCIA, 11.— Continuamos disfrutando de un tiempo hermoso, en que el calor no molesta.
Respecto a los precios continúan a 66'50 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 44'50 cebada y 29 avena.
VALLADOLID, 10.—Mercado del Canal.
—Hoy no hubo entradas en este mercado. Nominalmente sigue la cotización a 70 reales las 94 libras—pesetas 40'47 los 100 kilos.
Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 40 fanegas de clase corriente que se pagaron a 70 reales las 94 libras pesetas 40'47, los 100 kilos.
Tendencia sostenida en las cotizaciones.

Blanco y Negro

Una portada de Penagos, otras planas en color de Alberti, García Rodríguez y Brugada; dibujos de Méndez Bringa, Arija, Huertas, Marín; caricaturas de Sileno, Tito y Tovar; originales literarios de Martínez Omedilla, Melitón González, Condesa de Armonville, Fernández Flórez, Dicenta (hijo), Salmerón Pellón, Torrome, Cavestany, Luque, López-Montenegro. Luces, Antón del Olmet, Pérez Capo, Aponte, etc.; etc.; artísticas fotografías e interesantes informaciones, constituyen el número de Blanco y Negro correspondiente a la semana actual.

Blanco y negro se vende los domingos en toda España.
Comunican de Prádanos de Ojeda que en aquel pueblo se ha declarado la enfermedad del «muermo» en una muía, por cuyo motivo se han adoptado oportunas medidas para evitar el contagio de dicha enfermedad a las demás caballerías de aquel término municipal.

En el «Boletín Oficial de la provincia se publicará en breve un anuncio de la Comisión Central de Remonta para la compra de ganados en esta capital durante los días 2 y 3 del próximo mes de Septiembre.

El alcalde de la capital ha recibido hoy una expresiva carta del arzobispo de Sevilla, cardenal Almaráz, quien manifiesta que enterado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento a petición de algunos vecinos de esta ciudad de cambiar el nombre de «Cardenal Almaráz» a la calle de la Escuela, él se muestra gradecidísimo, ofreciendo su apoyo para decidida para todo aquello que en beneficio de la ciudad redunde.

Recaudado por consumos:
El día 10 de Agosto de 1916. . . 717'09
El día 10 de Agosto de 1917. . . 744'23
Diferencia en más. . . . . 27'14

Para mañana a las once se halla convocada la Cámara de Comercio para celebrar sesión ordinaria.

Según tenemos entendido la Compañía del Norte ha enviado una comunicación al Ayuntamiento, manifestando que tiene el propósito de rebajar los precios de los billetes de ida y vuelta durante los días de la próxima Feria de San Antolín, según es costumbre de años anteriores, pero que que no hará será establecer tren especial de toros el día en que se celebre la corrida.

La corrida de Feria
La prensa de la mañana da cuenta de la corrida que en la tarde de ayer celebró en El Escorial y en la que actuaban de matadores Vázquez y Poada.

El primero contratado, como ya saben nuestros lectores, por la Sociedad Aurora Palentina, para estoquear res toros de Carreros en la corrida que ha de celebrarse en nuestra plaza el día 2 de Septiembre, festividad de San Antolín.

En cada uno de los bichos que estoqueó el diestro Vázquez, hizo una monumental faena otorgándosele la oreja grandes ovaciones.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado el vecino de Baltanás, Fermín Bodero.

Los individuos sujetos al servicio militar que a continuación se expresan se presentarán en este Gobierno Mi-





**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR ACOLCHADOR

**34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA**

# Máquinas Aventadoras

de construcción esmerada y de mayor ligereza y rendimiento que todas las conocidas

**DONCEL HERMANO**

**TALLER MECÁNICO**

MAYOR ANTIGUA, 67.- Palencia

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

## HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para guardarropa

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueras, 1

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídase a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

## GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Prot Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

### Se venden

Dos casas con cuadras, corrales espaciosos y cerdos de destete y mayores, para tratar con su dueña Empeadrada, número 6.

### Peluquero

Se necesita un oficial interno que conozca bien su obligación, en la Peluquería del Siglo, de D. José Domingo, Don Sancho, 8.

### Se necesita

asistente, con buenas referencias para asistir a matrimonio solo.

Informarán, Tienda de Tejidos calle don Sancho, número 4.

### CASA

Se vende la señalada con el número 4 de la Plazuela de Santa Marina. Para tratar con doña Elvira Martín, Orilla del Río, núm. 7.

### VENTA

Se hace por haber arrendado la labranza de 32 mulas de tres años, 26 de cuatro 12 cerradas, 14 caballos de tiro, 4 de silla y 2 yeguas superiores. También cido en buenas condiciones un ferrar superior y una berrina. En Valladolid L. Altolaiguirre.

## R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

## Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere

Despacho: Mayor pral.,

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

## La Amuebladora Palentina

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Anuncia a sus favorecedores que han tomado los locales que venía ocupando "El Café del Siglo", calle Mayor, números 42 y 44, en donde hemos establecido los Almacenes de Muebles que por circunstancias especiales tuvimos que desmontar anteriormente.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 8.

### Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 28 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

### Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## ¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

## INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

### LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Sahagún	Palencia	10'11	"	
"	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
"	"	Palencia	Venta de Baños	"	14'10	Enlase en Baños con el rápido de Irún.
Rápido	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	Santander	Madrid	14'49	14'51	Enlase en Baños con el rápido de Madrid.
"	"	Madrid	Santander	15'03	15'05	Lunes, Miércoles y Viernes
Mercancías	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Martes, Jueves y Sábados
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del Irún.
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

### LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto discrecional	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	Villada-Villalón	Palencia	8'20	"
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	"
Mixto discrecional	"	Palencia	Villalón	"	"
Correo mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	"